

**PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO**  
**SSPD – ELECTROVICHADA SA ESP**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO No. 5**  
**QUINTO PERIODO DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

**ANEXO 1**  
**SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES TERCER TRIMESTRE 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y localidades. ....	3
1.2	Objetivo 4. Diseñar e Implementar un programa de control de pérdidas de energía. 9	
1.3	Objetivo 5: Implementar programas y estrategias para reducir progresivamente la cartera de los usuarios. ....	11
1.4	Objetivo 6. Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).....	13

## 1 INDICADORES PARCIALES

A continuación, se presenta el detalle del análisis realizado por parte de la DTGE para cada uno de los indicadores.

### 1.1 OBJETIVO 1. REALIZAR UNA MEJOR GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN PUERTO CARREÑO Y LOCALIDADES.

Indicador Parcial 1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.

**Objetivo del Indicador:**

Por medio de este indicador se busca que Electroviachada pueda garantizar la prestación del servicio de energía en el municipio de Puerto Carreño.

**Fórmula del indicador:**

*Un (1) informe de supervisión del contrato 084 avalado por Gerencia.*

**Resultado del indicador:**

Meta	Evaluación	Resultado
100%	100%	CUMPLE

**Beneficios.**

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El informe de seguimiento remitido por el prestador "120224000002781\_00001.pdf".

**Análisis de la SSPD:**

Electroviachada remitió la información y los documentos que evidencian el seguimiento a la ejecución del contrato No. 084 de 2016, cuya finalidad es la compra de energía a 20 años, para lo cual remitió el informe de supervisión a dicho contrato con corte a septiembre de 2022, en el cual se detallan los compromisos contractuales, aspectos del área técnico-operativa detallando la cantidad de energía mensual contratada desde enero de 2021 hasta septiembre de 2022 y la energía registrada en la frontera comercial para los mismos periodos, así como aspectos del área comercial y financiera en cuanto a la facturación de energía para el periodo en evaluación, dando cumplimiento de esta manera con la meta establecida en la matriz del PGA.

De esta manera en la Figura 1, se presenta un aparte del informe de supervisión al contrato No. 084 de 2016 correspondiente al quinto periodo de evaluación.

Indicador Parcial 1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

**Figura 1. Informe de supervisión al contrato 084-2016**

kWh/Mes	Contratado	Suministrado	Balance	Biomasa	Diésel
1/01/2021	1.823.816	1.943.942	120.126		1.943.942
1/02/2021	1.775.907	1.793.746	17.839		1.793.746
1/03/2021	2.036.572	2.035.533	-1.039		2.035.533
1/04/2021	1.864.921	1.916.829	51.908		1.916.829
1/05/2021	1.862.042	1.883.456	21.414		1.883.456
1/06/2021	1.638.251	1.740.674	102.423		1.740.674
1/07/2021	1.685.145	1.647.691	-37.454	477.890	1.169.801
1/08/2021	1.671.579	1.799.520	127.941		1.799.520
1/09/2021	1.776.010	1.683.245	-92.765	646.670	1.036.575
1/10/2021	1.893.501	1.751.364	-142.137	876.402	874.962
1/11/2021	1.940.852	1.666.003	-274.849	676.403	989.600
1/12/2021	2.019.377	2.227.148	207.771	1.159.326	1.067.822
1/01/2022	1.997.700	1.873.958	-123.742	438.704	1.510.386
1/02/2022	2.073.888	2.405.855	331.967	1.361.589	1.091.166
1/03/2022	2.237.706	2.773.797	536.091	1.649.585	1.167.160
1/04/2022	1.876.102	2.386.030	509.928	1.482.674	943.037
1/05/2022	1.922.169	2.209.843	287.674	883.570	1.385.817
1/06/2022	1.782.169	2.178.120	395.951	1.016.332	1.200.578
1/07/2022	1.781.481	2.376.111	594.630	1.245.012	1.168.774
1/08/2022	1.754.776	2.362.215	607.439	1.782.152	615.645
1/09/2022	1.774.913	2.378.378	603.465	1.602.706	811.511
<b>Totales</b>	<b>39.188.877</b>	<b>43.033.458</b>	<b>3.844.581</b>	<b>15.299.015</b>	<b>28.146.534</b>

Algunas de las novedades en cuento a la parte técnica que han surgido en el transcurso del desarrollo son:

1. Corrección de los niveles de tensión

A nivel de generación diésel se registraba niveles de tensión por debajo las admisibles, lo cual fue corregido rápidamente por el grupo de Refoenergy al incrementar el voltaje de generación de sus grupos electrónicos.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada  
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)  
E-mail : correspondencia@electrovichada.com.co  
Web Site : www.electrovichada.com.co  
Teléfonos: 3212365449-3208582583



Fuente: Electrovichada

Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.

**Objetivo del Indicador:**

Por medio de este indicador se busca que Electrochada ejecute las podas programadas en su plan, evitando acercamientos de vegetación a las redes eléctricas que puedan afectar la calidad del servicio de energía o generen accidentes.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Plan de podas} = \frac{\# \text{ podas ejecutado}}{\# \text{ podas proyectado}} * 100\%$$

**Resultado del indicador:**

Meta	Evaluación	Resultado
90%	29%	NO CUMPLE

**Beneficios.**

La poda de árboles es una actividad vital que afecta directamente la seguridad humana, animal y vegetal, por lo que la poda adecuada y continua de los árboles reduce la ocurrencia de fallas en el sistema eléctrico y además minimiza la posibilidad de que exista contacto eléctrico, cables caídos o incendios eléctricos.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El informe de seguimiento remitido por el prestador, «Informe de podas PGA tercer trimestre 2022».

**Análisis de la SSPD:**

Electrochada remitió el informe del plan de podas correspondiente al tercer trimestre de 2022, en el cual describe las actividades realizadas en los circuitos de media tensión de la red de distribución en los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía, Casuarito y las localidades de El Viento, Tres Matas y El Progreso.

No obstante, dicho documento no contiene la programación trimestral del plan de podas de la empresa, solamente incluye la programación anual por cada uno de los municipios y localidades en términos de metros lineales de poda de la siguiente manera:

LOCALIDAD	PODAS PROYECTADAS
Puerto Carreño	2.911
Cumaribo	674
Santa Rosalía	485
Casuarito	346
El Viento, Tres Matas y El Progreso	1.194
<b>TOTAL</b>	<b>5.610</b>

**Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.**

Por este motivo, y ante la imposibilidad de evaluar el cumplimiento trimestral del plan de podas con la información suministrada, se procedió a distribuir la programación anual en los cuatro trimestres de forma homogénea, estimando que trimestralmente la empresa debía adelantar 1.403 metros de poda en sus circuitos de media tensión.

Ahora bien, la empresa reportó que durante el tercer trimestre ejecutó podas en 407 metros lineales, cifra menor a la reportada para los primeros dos trimestres del año. Para el primer trimestre, reportó 1.951 metros y para el segundo trimestre reportó 1.977 metros.

Con la cifra reportada para el tercer trimestre, la ejecución del plan de podas alcanzó una ejecución del 29%. Lo anterior, a pesar de que la misma empresa reporta un avance acumulado al tercer trimestre del 77,2% del plan de podas anual.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

**Figura 2. Informe ejecución de podas**

LOCALIDAD	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	PODAS PROYECTADAS	PODAS EJECUTADAS
Puerto Carreño	1176	1062	293	2911	2531
Cumaribo	182	94	0	674	276
Santa Rosalía	195	113	0	485	308
Casuarito	0	232	114	346	346
El viento, tres matas y el progreso.	398	476	0	1194	874
<b>TOTAL</b>	<b>1951</b>	<b>1977</b>	<b>407</b>	<b>5610</b>	<b>4335</b>
<b>% INDICADOR PARCIAL III TRIMESTRE</b>	<b>34.7%</b>	<b>35.2%</b>	<b>7.2%</b>	<b>100%</b>	<b>77.2%</b>

Plan de podas = ( # podas ejecutado / # podas proyectado) \* 100%

Plan de podas = (4335 mts lineales de podas ejecutado / 5610 mts lineales de podas proyectado) \* 100%

Plan de podas = 77.2%

Fuente: Electroviachada

Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).

**Objetivo del Indicador:**

Por medio de este indicador se busca que Electrowichada, ejecute los mantenimientos respectivos en subestaciones con el objetivo de minimizar las fallas en la prestación del servicio y adicionalmente se realicen las adecuaciones que se requieran para aumentar la confiabilidad y calidad del servicio de energía.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Plan Mtto.} = \frac{\# \text{ mantenimientos ejecutados}}{\# \text{ mantenimientos proyectados}} * 100\%$$

**Resultado del indicador:**

Meta	Evaluación	Resultado
90%	100%	CUMPLE

**Beneficios.**

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están encaminados a mejorar la calidad del servicio, disminuir el número de fallas y mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico.

**Información utilizada para el seguimiento:**

- El informe de seguimiento remitido por el prestador, «*INFORME PGA MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN 34.5 3T - 4T 2022.pdf*»

**Análisis de la SSPD:**

Electrovichada remitió un informe que contiene los diferentes mantenimientos planeados y realizados en la subestación principal de la empresa en el municipio de Puerto Carreño.

Electrovichada ejecutó labores de mantenimientos, limpieza y monitoreo en la subestación 34,5 kV/13,8 kV, la cual opera el proveedor de energía eléctrica Refoenergy, estos se detallan a continuación:

- Mantenimiento en pórtico bahía 13.2 KV Cambio de cortacircuito.
- Mantenimiento Subestación 13.2 KV Cambio de DPS.
- Monitoreo puntos calientes subestación 34.5 KV / 13.2 KV.

Las actividades fueron ejecutadas de conformidad con el avance programado para el trimestre evaluado.

Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

**Figura 3. Mantenimientos proyectados y ejecutados en la S/E Puerto Carreño**

PERIODO	ACTIVIDADES PROYECTADAS MANTENIMIENTO S/E 34,5 KV/13.8 KV - PUERTO CARREÑO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021	% Avance 100%/ N° de Actividades
TERCER TRIMESTRE DE 2022	1. Mantenimiento en pórtico bahía 13.2 KV Cambio de cortacircuito	16%
TERCER TRIMESTRE DE 2022	2. Mantenimiento Subestación 13.2 KV Cambio de DPS	16%
TERCER TRIMESTRE DE 2022	3. Monitoreo puntos calientes subestación 34.5 KV / 13.2 KV.	16%
Porcentaje de avance proyectado 100 %		
PERIODO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS S/E 34.5 kV / 13.8 kV – PUERTO CARREÑO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2022	% Avance 100%/ N° de Actividades
Agosto 2022	1. Se continua con el monitoreo de puntos calientes en la subestación 34.5 KV / 13.2KV	16%
Septiembre 2022	2. Se realiza la mantenimiento preventivo y correctivo en la bahía 13.2 KV sede Puerto Carreño Cambio de corta circuito por cuchillas monopolar	16%
Septiembre 2022	3. Se cambian DPS en la bahía de 13.2 kV sede Puerto Carreño.	16%

Fuente: Electrochada



## 1.2 OBJETIVO 4. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA.

Indicador Parcial 4.2: Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.

### Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electrochada realice la instalación de macromedición para una mejor gestión de sus pérdidas no técnicas.

### Fórmula del indicador:

$$\#Macro = \frac{\#Macros\ instalados}{\#Macros\ proyectados} * 100\%$$

### Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

### Beneficios.

Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra la mejora en la confiabilidad del sistema, reduciendo de esta manera las fallas y por lo tanto los perjuicios para los abonados, de igual manera contribuirá a la formación cultural entre los clientes, tendiente a evitar acciones ilícitas de apropiación de energía y por ende a que estos sean multados.

### Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «120224000002791\_00001.pdf».

### Análisis de la SSPD:

Electrovichada remitió un informe en el que reitera que durante el tercer trimestre de la vigencia no fue posible avanzar con las instalaciones proyectadas, toda vez que el presupuesto de la Empresa no cuenta con las asignaciones suficientes para el contratar el suministro de los elementos y equipos de los macromedidores.

Razón por la cual, Electrochada no dio cumplimiento con la meta acordada en el indicador.

Indicador Parcial 4.2: Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

NA.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir los equipos de macromedición.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No se reportan evidencias del cumplimiento.

Indicador Parcial 4.4: Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL.

**Objetivo del Indicador:**

Por medio de este indicador se busca que Electrochada realice los balances de energía para que tenga un diagnóstico del estado actual de los porcentajes de pérdidas y pueda realizar una mejor gestión de sus pérdidas.

**Fórmula del indicador:**

$$Balance\ Kwh = \frac{Balances\ realizados}{Balances\ proyectados} * 100\%$$

**Resultado del indicador:**

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

**Beneficios.**

Este indicador contribuye a que los usuarios puedan tener una medición correcta de sus consumos y adicionalmente ayuda a prevenir acciones ilícitas de apropiación de energía evitando que los usuarios sean multados.

**Información utilizada para el seguimiento:**

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «Informe Control de Energía.pdf».

**Análisis de la SSPD:**

<b>Indicador Parcial 4.4: Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL.</b>
<p>Electrovichada remitió un informe en el cual manifestó que reitera su solicitud de instalar solamente 20 macromedidores de los 89 equipos a los que se comprometió a instalar durante la vigencia 2022 para lograr realizar los balances de energía durante la misma vigencia, teniendo en cuenta que no cuenta con el presupuesto necesario para dar cumplimiento.</p> <p>A pesar de lo anterior, tampoco remite un plan de trabajo para la instalación de los macromedidores mencionados, ni remite evidencias de los avances obtenidos a la fecha para este propósito.</p> <p>En cualquier caso, es claro que, al momento de la firma del Programa de Gestión, la empresa asumió los compromisos que debía cumplir, para lo cual tenía la obligación de tener en cuenta los requerimientos económicos que dichos compromisos requerían.</p>
<p><b>Actividades particulares reportadas por la empresa:</b></p> <p>NA.</p>
<p><b>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</b></p> <p>La empresa no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir los equipos de macromedición.</p>
<p><b>Evidencias que soportan la ejecución:</b></p> <p>No se reportan evidencias del cumplimiento.</p>

### 1.3 OBJETIVO 5: IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR PROGRESIVAMENTE LA CARTERA DE LOS USUARIOS.

<b>5.4: Campaña de recuperación de cartera morosa.</b>
<p><b>Objetivo del Indicador:</b></p> <p>Con el presente indicador se pretende que Electrovichada, motive a los suscriptores a ponerse al día en sus obligaciones con la empresa.</p>
<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> <p>a) Un (1) Informe de cobros persuasivos.</p> <p>b) Un (1) Informe de cobros ejecutivos realizados durante el Segundo Semestre.</p> $\frac{\# \text{ Informes realizados}}{\# \text{ Informes proyectados}} * 100\%$

5.4: Campaña de recuperación de cartera morosa.

**Resultado del indicador:**

Meta	Evaluación	Resultado
100%	100%	CUMPLE

**Beneficios.**

Entre los beneficios estimados a los usuarios, están el hecho de adquirir hábitos de pago con lo cual se evitan suspensiones del servicio y los pagos adicionales por reconexiones, además de evitar pagar los intereses de mora en sus facturas y sanear sus cuentas.

**Información utilizada para el seguimiento:**

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «Informe Contrato 023 Recuperación de cartera.pdf»
- «Anexo 3. Expediente modelo para demanda.pdf»

**Análisis de la SSPD:**

En el seguimiento al avance del tercer trimestre de 2022 (quinto periodo trimestral), Electrochada remitió a esta Superintendencia un informe en el que presenta los avances en materia de recuperación de cartera.

La empresa informa que las cuentas por cobrar, con corte a septiembre de 2022, corresponde a un total de 4.234 cuentas, lo cual presenta una disminución en cuentas por cobrar respecto al mes de junio de 2022 (4.606), en 372 cuentas.

Así mismo, advierte que el valor total de la cartera al mes de septiembre de 2022 asciende a la suma de \$4.307.481.993, lo cual evidencia una disminución de \$154.464.516 con respecto al trimestre anterior.

Por último, la empresa informa que ha adelantado numerosas conversaciones con la administración municipal de Cumaribo y con el acueducto de Santa Rosalía, quienes registran deudas importantes con Electrochada.

Particularmente, en materia de cobros ejecutivos, la empresa remitió el expediente de la demanda radicada ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Carreño en contra de AGUAS DE ROSALÍA E.S.P. con el fin de recuperar cartera por un monto de \$797.946.700.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

5.4: Campaña de recuperación de cartera morosa.
No se reportaron dificultades durante el periodo.
<b>Evidencias que soportan la ejecución:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• «Informe Contrato 023 Recuperación de cartera.pdf»</li> <li>• «Anexo 3. Expediente modelo para demanda.pdf»</li> </ul>

**1.4 OBJETIVO 6. ESTABLECER LINEAMIENTOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA MEJORAR INDICADORES FINANCIEROS DE LA EMPRESA (MEJORAR UTILIDADES, OPTIMIZAR COSTOS Y MEJORAR EL FLUJO DE CAJA).**

**1.4.1 Indicador parcial 6.3: Calidad y oportunidad de la información financiera. Seguimiento a los indicadores Financieros establecidos en la regulación CREG 034.**

Indicador Parcial 6.3.1: Rotación de Cuentas por Cobrar.						
<p><b>Objetivo del Indicador:</b></p> <p>En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.</p>						
<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $Rotac. cuentas por cobrar = \frac{Cuentas por cobrar}{Ingresos operacionales} * 365$						
<p><b>Resultado del indicador:</b></p> <table border="1" data-bbox="537 1371 1081 1486"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>63 días</td> <td>37.71 días</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	63 días	37.71 días	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
63 días	37.71 días	CUMPLE				
<p><b>Beneficios.</b></p> <p>Contar con un programa de gestión de cobro empresarial mejorando el nivel de ingresos y reduciendo los días de rotación de cuentas por cobrar, así mismo contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.</p>						
<p><b>Información utilizada para el seguimiento:</b></p> <p>No se remitió información para el seguimiento del indicador en el tercer periodo, por parte de Electroviachada.</p>						

Indicador Parcial 6.3.1: Rotación de Cuentas por Cobrar.
<p><b>Análisis de la SSPD:</b></p> <p>Se verifica por parte de la Superintendencia que la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del tercer trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa ya tiene el valor de la rotación de cuentas por cobrar por debajo de la meta pactada.</p> <p>Por tal razón, se evidencia el cumplimiento al avance del indicador.</p>
<p><b>Actividades particulares reportadas por la empresa:</b></p> <p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>
<p><b>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</b></p> <p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>
<p><b>Evidencias que soportan la ejecución:</b></p> <p>Informe Financiero Especial tercer trimestre de 2022.</p>

Indicador Parcial 6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.						
<p><b>Objetivo del Indicador:</b></p> <p>En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.</p>						
<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $Rotac. cuentas por pagar = \frac{Cuentas por pagar}{Costo de ventas} * 365$						
<p><b>Resultado del indicador:</b></p> <table border="1" data-bbox="537 1604 1081 1717"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 días</td> <td>217 días</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100 días	217 días	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100 días	217 días	NO CUMPLE				
<p><b>Beneficios.</b></p> <p>Contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones y mejorar la imagen empresarial.</p>						

**Indicador Parcial 6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.**

**Información utilizada para el seguimiento:**

Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.

**Análisis de la SSPD:**

Se verifica por parte de la Superintendencia el reporte de información por parte de la empresa en el SUI, correspondiente al aspecto financiero del tercer trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, más aún se verifica un aumento de 47 días con relación al periodo evaluado del segundo trimestre de 2022.

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No se remitió información por parte de Electrovichada.

**Indicador Parcial 6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.**

**Objetivo del Indicador:**

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

**Fórmula del indicador:**

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

**Resultado del indicador:**

Meta	Evaluación	Resultado
1,24 veces	1.52 veces	CUMPLE

Indicador Parcial 6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.
<p><b>Beneficios.</b></p> <p>Entre los beneficios estimados, está el manejo eficiente del disponible, verificación de estabilidad del activo corriente para pagar las erogaciones en el corto plazo.</p>
<p><b>Información utilizada para el seguimiento:</b></p> <p>Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.</p>
<p><b>Análisis de la SSPD:</b></p> <p>Con respecto al cumplimiento de este indicador, se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del tercer trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que la empresa se encuentra en el rango estipulado para cumplimiento de la meta, más aún se verifica un aumento de 0.56 veces con relación al periodo evaluado del segundo trimestre de 2022</p> <p>Por tal razón, se evidencia el cumplimiento al avance del indicador.</p>
<p><b>Actividades particulares reportadas por la empresa:</b></p> <p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>
<p><b>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</b></p> <p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>
<p><b>Evidencias que soportan la ejecución:</b></p> <p>Informe Financiero Especial segundo trimestre de 2022.</p>

Indicador Parcial 6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.
<p><b>Objetivo del Indicador:</b></p> <p>En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.</p>
<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\text{Margen operacional} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos operacionales}} * 100$



Indicador Parcial 6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.

**Resultado del indicador:**

Meta	Evaluación	Resultado
15%	-2.32%	<b>NO CUMPLE</b>

**Beneficios.**

El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa medir la efectividad de la administración de la empresa, para controlar los costos y gastos, así como contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.

**Información utilizada para el seguimiento:**

Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.

**Análisis de la SSPD:**

Con respecto al cumplimiento de este indicador, se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del tercer trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, se verifica una desmejora con relación al periodo evaluado del segundo trimestre de 2022, se evidencia resultado negativo de ese indicador lo que redundará en la insuficiencia de los ingresos para reconocer los costos.

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.

**Actividades particulares reportadas por la empresa:**

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

**Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:**

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

**Evidencias que soportan la ejecución:**

No se remitió información por parte de Electrovichada.

Indicador Parcial 6.3.5: Programa de reducción de gastos implementado.

**Objetivo del Indicador:**

<b>Indicador Parcial 6.3.5: Programa de reducción de gastos implementado.</b>						
En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.						
<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $Cubrim. gastos financieros = \frac{EBITDA}{Gastos financieros} * 100$						
<p><b>Resultado del indicador:</b></p> <table border="1" data-bbox="521 669 1097 764"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>-8.29</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	12	-8.29	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
12	-8.29	NO CUMPLE				
<p><b>Beneficios.</b></p> <p>El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa reducir los gastos financieros y contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.</p>						
<p><b>Información utilizada para el seguimiento:</b></p> <p>Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.</p>						
<p><b>Análisis de la SSPD:</b></p> <p>Se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del tercer trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa se encuentra incumpliendo la meta como consecuencia del ebitda negativo</p> <p>Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.</p>						
<p><b>Actividades particulares reportadas por la empresa:</b></p> <p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>						
<p><b>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</b></p> <p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>						
<p><b>Evidencias que soportan la ejecución:</b></p> <p>Informe Financiero Especial segundo trimestre de 2022.</p>						